

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42892** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 con sede en Gijón:

Anuncia:

Que en el Sección 5 Declaración Concurso 176/12, referente al concursado Spazio Equipamiento Global, S.L., por auto de fecha 26 de noviembre de 2012 se ha acordado:

1. Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal al cual deberán de atenerse las operaciones de liquidación de la masa activa, y que para los bienes deberán realizarse en el plazo de 9 meses.
2. Recordar a la administración concursal la presentación de los informes del artículo 152 de la LC.
3. Notificar la presente resolución al deudor y a los acreedores personados.
4. Se acuerda la formación de la Sección Sexta de calificación del concurso, que se encabezará con testimonio de la presente resolución.

Gijón, 26 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120082423-1